

TRANSCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, EN EL IES “PÉREZ COMENDADOR” DE LA LOCALIDAD DE PLASENCIA (CÁCERES), BAJO EL TÍTULO: “IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN EN NUESTRA REGIÓN”.

Viernes, 1 de diciembre de 2017.

Buenos días, saludo al director del centro, a su equipo directivo, a los profesores del instituto, a los que han venido de fuera, a la anterior alcaldesa de Plasencia y senadora, Elia Blanco, a todos ustedes, a las alumnas y a los alumnos.

Fue el día cinco de julio, hace ya un poquito de tiempo, cuando recibí un correo electrónico de Luis Miguel Esteban, que acaba de tomar la palabra, en la que me invitaba a charlar con los alumnos de este instituto y me ponía como área de conocimiento la Constitución, la conmemoración, el aniversario de la Constitución, treinta y nueve aniversario de la Constitución y me decía que más o menos el espacio temporal tendría que ser alrededor del día seis, que es cuando se celebra el aniversario. Yo acepté inmediatamente encantado, porque cuando era Presidente de la Junta de Extremadura iba a muchos sitios, unas veces porque me gustaba, y otras veces obligado. Ahora que ya no lo soy, que estoy también jubilado, pues voy donde me gusta, sólo donde me gusta, y sólo para hablar de aquellos temas que me gustan, y he venido a Plasencia porque me gusta Plasencia, me gusta cuando entro, me gusta cuando la veo por fuera, por el norte, por el sur, cuando voy para el Jerte y cuando voy para Salamanca.

Y me gusta hablar a los alumnos de nuestros centros porque creo que en ellos está el futuro y que si acaso pudiéramos enseñar algo pues mucho mejor para el futuro que después de las palabras del profesor Esteban me daban casi ganas de dejar esta conferencia y pasar a otra, que hablar efectivamente, del futuro de los alumnos que se están preparando, que van a hacer sus exámenes de selectividad y que seguramente, irán a trabajar, no se sabe dónde, porque no se sabe que trabajo habrá, dicen los que saben de esto que el 65% de los empleos que se van a ofrecer en el futuro no existen, así que preparar y formar a gente para empleos que no existen es una tarea bien complicada, bien difícil, pero yo he venido a hablar de la Constitución y a responder tanto a las palabras de su director D. Javier Escalante como a las de Luis María Esteban.

Saben ustedes que muchas veces los políticos dicen que lo importante es que se hable de uno aunque sea para mal; pues yo no soy de esos, a mí me gusta que, si habla de mí, que se hable bien, y bien ha hablado tanto el director como Luis María cuando me ha presentado. Ahora bien, yo sé que ustedes, son lo suficientemente inteligente como para que hayan puesto un poquito de freno a la presentación, porque no conozco a nadie que por muy prudente que sea no se exceda cuando hace la presentación de un conferenciante, por tanto, rebajen ustedes lo que han dicho, porque se han excedido como corresponde a cualquier persona, repito, que hace una presentación. Una presentación es un práctica

social, y una práctica social es un juego, hacemos cosas porque se han hecho siempre y porque se decidió un día que fuera así y tenemos la práctica social de que cuando presentamos a alguien pues hablamos bien de ese alguien, no decimos aquí le voy a presentar a alguien que no tiene ni idea del tema del que viene a hablar, no, aunque lo pudiéramos pensar, sin embargo, la práctica social indica que hay que hablar con corrección, con empatía, y con educación del conferenciante. Y cuando suena el teléfono y vemos el nombre, no decimos, dime imbécil, sino que, puede ser que pensamos que es un imbécil el que nos está llamando, pero la práctica social indica que seamos corteses, oye dime, tal tal. Cuando nos presentamos a alguien pues o nos conocemos, encantado, es la práctica social, encantado de conocerte, no decimos ¡PUFF! qué mal aspecto tiene, tienes una cara que te vas a morir dentro de tres meses, esas cosas no se dicen porque las prácticas sociales que son juegos indican que hay una forma de dirigirnos a la gente, que no siempre es igual en cualquier cultura, por ejemplo para nosotros es una práctica social, educada comer con cuchillo y tenedor, y con cuchara, pero hay otras culturas donde se come con la mano, entonces las prácticas sociales vienen en función del sistema educativo y de la educación y la cultura en la que nos hayamos criado.

Ha dicho el profesor que la Constitución sirve para que por ejemplo haya un equipo directivo en el instituto y para que pueda haber unas ciertas reglas de juego.

Yo voy a hablar también de las reglas, pero les voy a confesar al principio como ha hablado de mis tiempos jóvenes cuando dice que yo no me dedicaba a la política, ya me dedicaba a la política cuando era profesor de la Escuela de Magisterio con 22 o 24 años, la prueba es que fue la primera huelga de interinos que hicimos, yo fui uno de las que la capitaneó precisamente para conseguir la estabilidad. Pero si debo decir que a medida que ha ido transcurriendo el tiempo me he vuelto mucho más moderado que cuando empecé a hacer huelgas para que los interinos tuviéramos una estabilidad. Y he empezado a ----- no por la edad, sino porque después de tantos años en política he comprendido que la política es el aprendizaje de la decepción, en eso consiste la política, en aprender a vivir con la decepción. Y está incapacitado para ejercer la política quien no ha aprendido a dar por bueno lo que no satisface plenamente, es decir, aquel que considera que lo que hay que conseguir tiene que satisfacerle al 100% está incapacitado para la política, y eso lo estamos viendo constantemente en un tiempo donde la gente comienza a confundir la realidad social con las redes sociales, que son dos cosas radicalmente distintas y donde los razonamientos comienzan a estar sustituidos por el "me gusta", "no me gusta", y claro con el "me gusta", "no me gusta" no hay opinión, o estás a favor o estás en contra, y yo repito me he hecho muy moderado porque comienzo a estar cada día con más dudas respecto a todo, y por lo tanto lo que os voy a contar y les voy a decir es mi opinión, mi versión, lo que yo he vivido, lo que yo he visto o lo que yo he protagonizado pero estoy convencido que habrá otras visiones distintas que a lo mejor no coinciden con las mías y que por lo tanto aceptaré encantado cualquier pregunta o cualquier opinión que discrepe de las cosas que yo pueda decir porque no está nunca uno seguro de que lo que piensa es la verdad y la realidad de las cosas.

Hemos hablado de juegos, de las prácticas sociales, todos los juegos, todos, tienen reglas, todos, unas que son reglas constitutivas y otras que son reglas estratégicas. Las reglas constitutivas son las que nos permiten adivinar a qué juego jugamos, por ejemplo, si jugamos al fútbol sabemos que las reglas tienen que ser que se juega en una cancha de cien metros, que hay unas porterías, que tienen que jugar con el pie o con la cabeza, que no se puede tocar con las manos etc. Quien juega al parchís sabe cómo hay que contar cuando se come, quien juega a las damas, al ajedrez... Todos los juegos tienen reglas. Las reglas que son constitutivas hay que respetarlas como decía antes el profesor. Luego también existen las reglas estratégicas, es decir, el fútbol se juega once contra once, con los pies y con la cabeza, pero hay entrenadores o hay equipos de fútbol que juegan con cinco defensas y otros que juegan con tres defensas, unos que juegan al ataque, otros que juegan a defender, esas son ya las reglas estratégicas. Las reglas estratégicas se pueden cambiar cada vez que se quiera, las reglas constitutivas no. Por ejemplo, si un equipo que salta al campo juega al fútbol y coge el balón con las manos y se sale del campo y después entra por detrás de la portería y mete gol es una buena estrategia, pero está fuera de las reglas constitutivas, por tanto, no vale.

¿Y la democracia qué es? La democracia es un juego que tiene unas reglas, son las que son, pero podrían haber sido otras reglas distintas, tiene unas reglas constitutivas que nos permite averiguar que efectivamente eso de lo que hablamos es una democracia, y después tiene unas reglas estratégicas que permite que los protagonistas de la democracia puedan jugar a ese juego de una forma o de otra. ¿Quién dicta las reglas? Cuando hay fútbol la federación es la que dicta las reglas, cuando es el parchís pues no sé quién sería, pero alguien se inventó el juego del parchís etc. pero en la democracia también hay gente que dicta las reglas. Antes de que hubiera estas reglas habréis estudiado que existían las monarquías absolutas, y ahí no había reglas, había uno solo que dictaba las reglas, por cierto, por gracia de Dios y entonces, lo que se le ocurría como se lo dictaba Dios pues él hacía lo que le daba la real gana, y la regla era solamente la regla que venía por hombre y gracia de Dios por lo tanto eso no era una democracia, porque la democracia tiene sus reglas que ahora diré que no coinciden para nada con las monarquías absolutas porque en las monarquías absolutas las reglas las dictaba uno sólo.

Después están las dictaduras, las dictaduras tampoco son democracia, porque ahí hay otras reglas que dicta también uno sólo, en este caso no por obra de Dios sino por obra de las botas, es decir, de las metralletas, de las pistolas, de los golpes de estado. Y la democracia tiene después sus propias reglas que están dictadas por los ciudadanos a través de sus representantes. En eso consiste la democracia, en que haya un grupo de representantes políticos elegidos por los ciudadanos que elaboran una constitución, y esa constitución es la que nos permite saber cuáles son nuestros derechos, cuáles son nuestras obligaciones, quiénes son los que nos gobiernan, cuáles son nuestros poderes, que niveles tienen esos poderes, que relaciones tienen esos poderes entre sí, y qué relación tiene esos poderes con nosotros. En esto consiste exactamente la democracia. Y estas son las reglas constitutivas. Después para elegir a nuestros representantes los podemos elegir por un sistema de representación mayoritaria, un sistema de representación democrática, un sistema de distrito unipersonal, distrito plurirregional, como queramos, esas ya son reglas estratégicas, que no desvirtúan la democracia.

Si tenemos por ejemplo una democracia donde resulta que el poder judicial está sometido al poder ejecutivo, eso no es una democracia porque las reglas constitutivas de la democracia indican que los poderes son tres poderes iguales e independientes, por lo tanto, si uno depende de otro nos hemos cargado la democracia, ya no es la democracia porque no lo reconocemos, es como si se juega al fútbol con las manos, entonces estamos jugando a balonmano, pero no al fútbol. Y por lo tanto hay reglas constitutivas que son absolutamente inmodificables, salvo que, los ciudadanos decidan modificar esas reglas.

Esas reglas que están escritas en un texto del que ya se ha hablado que se llama Constitución Española que habréis oído muchas veces que es una ley fundamental. ¿Por qué es una ley? es una ley porque está hecha en el Parlamento con los representantes de los ciudadanos, por eso es una ley, todas las leyes que existen en democracia se hacen en el parlamento hecho por los representantes de los ciudadanos y ¿por qué fundamental? Es fundamental porque no es una ley como otra cualquiera, sino que es una ley que regula lo que he dicho anteriormente nuestros derechos con los ciudadanos, la relación del poder con nosotros y de nosotros con el poder, y la relación del poder entre sí. Son unas leyes que no se pueden cambiar como se puede cambiar una ley ordinaria, que cuando un gobierno entra si hay una ley de educación que no les gusta la cambia y pone otra ley de educación. Eso con la Constitución no se puede hacer. La Constitución se tiene que cambiar si se quiere cambiar, de un proceso mucho más complicado, más difícil que haga posible que cuando se cambie sea la consecuencia de la decisión mayoritaria de los ciudadanos. Esta Constitución que conmemoramos su 39 aniversario, la Constitución de 1978, ¿es la primera constitución que tenemos los españoles, o ha habido antes periodos constitucionales? Ha habido antes periodo constitucionales y señalo que entre la primera Constitución Española, que data de 1812, la famosa Pepa, la Constitución de Cádiz, y la Constitución de 1978, que es la que estamos conmemorando en estas semanas han pasado 166 años, de esos 166 años, 62 años estuvimos viviendo sin constitución, que fueron, lo recordarán los que han estudiado historia, es Sexenio Absolutista de Fernando VII, la Década Ominosa, después del Trienio Liberal, y la dictadura del General Primo de Rivera y del general Franco. Ese es el tiempo que estuvimos sin constitución, y el resto del tiempo hemos tenido constituciones, ¿cuáles han sido? El Estatuto de Bayona del año 1808, que es una similitud a nuestra constitución , pero no era totalmente una constitución, el Estatuto Real de, la Constitución de 1812, que he dicho anteriormente, la Pepa, el Estatuto Real de 1834, la Constitución de 1837, la de 1845, el proyecto constitucional de 1852, la Constitución no promulgada 1856, la Constitución de 1869, el proyecto de constitución federal de 1873, la Constitución de 1876, proyecto de constitución de 1929, la Constitución de 1931, y la Constitución de 1978, he ido muy rápido porque no importa tanto que ustedes tomen nota, porque además existiendo Wikipedia no hay ningún problema de poder entrar y ver lo que hay. Estoy diciendo que en este periodo de tiempo desde el año 1812 hasta hoy han pasado doce constituciones o estatutos reales o proyectos constitucionales, es decir, que España, ha tenido una media de una constitución por cada diez años, diez once años, cada diez u once años había una constitución. Eso era el síntoma de la inestabilidad política en el que hemos vivido los españoles en siglo XIX y en el siglo XX, hasta el punto de que en

España, se podía considerar que era un país que trituraba a las constituciones y que ninguna constitución de las que he leído rápidamente fueran nunca reformadas, nunca, porque las constituciones no se reformaban en España, simplemente se eliminaban, o bien por un golpe de estado, o bien, por una revolución, pero nunca supimos cómo se reformaba una constitución porque nunca dio tiempo de reformarla, y duraban, repito, una media de diez o doce años. ¿Qué era lo que pensábamos que querían los españoles a la muerte del general Franco cuando acaba la dictadura? Pensábamos que no teníamos que repetir errores del pasado y hacer una constitución que a ser posible, durara mucho tiempo, porque había una crítica, oiga, cada vez que entra un gobierno cambian la constitución, viva la constitución si estaban unos, muera la constitución gritaban otros, cuando ganaban los de viva la constitución se mantenía esa constitución, cuando ganaban los de muera la constitución, se cambiaba esa constitución por otra o simplemente no había constitución y pasábamos a periodos absolutistas.

¿Qué es lo creemos nosotros que había que hacer los que estábamos en ese momento al frente de las responsabilidades políticas e institucionales del país? Pensamos que lo que había que hacer era una Constitución que durara, y no creáis ustedes que es una tarea fácil porque los protagonistas de ese momento del año 1975 cuando muere Franco, los protagonistas que tienen que intentar hacer algo por el país eran tres grupos, que cito también con una cierta rapidez, los inmovilistas, es decir, aquello que creían que y querían que al a muerte de Franco siguiera el franquismo sin Franco, es decir, siguiera una dictadura, ese era un grupo bastante numeroso por cierto, y cuando veáis reportajes en televisión respecto a la muerte de Franco, veréis colas y colas de españoles dando la cabezada y el pésame por la muerte de Franco, millones de personas iban. Este era el grupo de gente que quería las cosas siguieran como estaban, sin libertad y en dictadura. Después estaban los reformistas, que era también una derecha pero mucho más civilizada y educada que la inmovilista que quería reformar el franquismo para que, poco a poco, fuéramos llegando a una democracia, pero sin ruptura, porque temían que cuando se rompiera, si hubiera una ruptura, a lo mejor las cosas iban a peor, entonces ese era el segundo grupo que existía en nuestro país. El tercero éramos los rupturistas, los que queríamos romper, los que queríamos decir, oiga, una vez que ha pasado el franquismo tenemos que enlazar de nuevo con la Segunda República, y tenemos que hacer un proceso político al franquismo y como si no hubieran pasado cuarenta años de dictadura enlazar el nuevo sistema con la segunda república del año 1931 que terminó drásticamente en el año 1939 con la victoria del golpe de estado.

O sea, que en ese momento por resumirlo nos enfrentábamos dos grupos de españoles, los que habían ganado la Guerra Civil, y los que la habían perdido, y era un cosa bien complicada, estoy pensando en la Pasionaria, Santiago Carrillo, Gallego, Tierno Galván, y en Adolfo Suárez, en Martín Villa, Fraga Iribarne etc., etc., los que ganaron y los que perdieron una guerra. ¿Creéis vosotros, me refiero a los alumnos, que había mucha más similitud en ese momento entre los que perdieron la guerra y los que la ganaron después de cuarenta años de que unos perseguían a otros? ¿Había más similitud en ese momento o ahora, entre las fuerzas políticas que existen en España, con partidos democráticos? Que han demostrado que pueden gobernar en democracia, ya sea el partido socialista, ya sea el partido popular, ya sea ciudadanos, ya sea

izquierda unida, ya sea podemos ¿qué creéis? yo pienso que había muchas más diferencia, mucho más enfrentamiento y muchas más cosas que nos separaban en aquel momento, que las que pueden hoy separar a las fuerzas políticas presentes.

¿Y cómo fuimos capaces entonces los que perdieron la guerra con los que la ganaron de ser capaces de hacer un texto que llamaba Constitución en el año 78 y que lleva existiendo desde hace 39 años? La primera vez en la historia de España que una constitución dura 39 años. No había pasado nunca. Ya dije que la media de edad de cada constitución o proyecto constitucional era de diez u once años ¿por qué fuimos capaces?

Por un proceso de exigencias y renunciaciones, que es la única forma de negociar algo, exiges, y estás dispuesto a renunciar a algo, exijo tal cosa, y renuncio a tal cosa. Y un proceso de exigencias y renunciaciones entre las partes que en ese momento, repito, donde todavía estaban en la cárcel muchos sindicalistas, muchos dirigentes políticos, otros estaban en el exilio, algunos estaban en Francia, en Méjico, la sede del partido socialista estaba en Toulouse, Carrillo estaba en París, es decir, no creáis que la gente que nos veíamos todos los días nos saludábamos. Santiago Carrillo vino a España con una peluca y estuvo durante un tiempo paseando por Madrid hasta que lo detuvo la policía franquista... toda esta gente, de pronto decidimos que había que intentar llegar a un acuerdo para que los españoles que no habíamos enfrentado a una guerra en el año 36 bastante grave, pudiéramos tener un periodo de convivencia en paz y en libertad.

Este proceso de exigencias y renunciaciones consistió en lo siguiente, la derecha de entonces, la que ganó la guerra exigió que para llegar a lo que queríamos, es decir, a un sistema de convivencia entre todos y para todos había que pasar la página del libro para adelante y no había que pasarla para atrás. Si queríamos pasar la página para atrás no habría entendimientos. ¿Qué quiere decir pasar la página para atrás? Examinar los cuarenta años y hacer un proceso político a todo lo que había pasado. Esa fue su exigencia. Si ustedes quieren pasar para atrás no va haber acuerdo. La renuncia, estamos dispuestos a renunciar a la dictadura y pasarnos al bando de la democracia. Esta fue la exigencia y la renuncia de la derecha.

¿Qué exigió y a qué renunció la izquierda? La izquierda éramos bastante en ese tiempo; Partido de los trabajadores, la ORT, la Liga Comunista Revolucionaria, la Joven Guardia Roja, Partido Comunista, Partido Comunista Auténtico, Partido Socialista... Nosotros exigimos que hubiera libertad política, que haya ley de partidos, que salga la gente de la cárcel, amnistía para los presos políticos y sindicales, y que haya unas elecciones libres para que el pueblo decida por quien quiere ser gobernado en democracia. Renunciamos a la República, a la Revolución, a la ruptura, y renunciamos al marxismo.

Había un tercer elemento que eran los nacionalistas, de los cuales habéis estado oyendo hablar a lo largo de estos últimos meses. Los nacionalistas también estaban presentes, y también quisieron participar del juego. Sus exigencias son que cuando se haga la democracia no gobierne solamente el gobierno de Madrid, sino que se reparta el poder entre los distintos territorios,

que se descentralice España y que se reconozca que además de la ruptura castellana, existe la cultura vasca, la gallega, la catalana, y que además del castellano, existe el catalán, el gallego...existen distintos hechos diferenciales. ¿Cuál fue su renuncia? La renuncia fue: si hay una democracia y se reconocen los hechos diferenciales y hay gobierno en las autonomías nosotros renunciamos a la independencia. Este fue el pacto de las tres partes.

Y con eso fuimos capaces de elaborar un texto, que es la Constitución de 1978 que nos ha permitido llegar hasta aquí 39 años después; con muchas dificultades, pero 39 años después.

Desde 1939 que termina la Guerra Civil al año 1978 que se vota la Constitución que ahora conmemoramos, pasaron 39 años. Y del año 79 al año 2017, donde estamos metidos en un lío tremendo han pasado 39 años, es decir, da la sensación de que en la historia de España cada 39 años los españoles decidimos pelearnos y decidimos alterar el ritmo de la historia.

¿Dónde estamos en estos momentos? Estamos en una situación en que una parte de los españoles pide, un 36% según los últimos sondeos, pide que se re centralice España, es decir, que se le vayan quitando las competencias a las autonomías, los poderes que se le concedieron por sus estatutos y por la propia Constitución, y que algunas competencias como por ejemplo, la educación, la sanidad...vuelvan a manos del poder central. Yo estoy radicalmente en contra de eso. Ya sé que se ha hecho un mal uso de la educación en algunos sitios, como por ejemplo se dice que hay tantos independentistas en Cataluña porque los profesores en las escuelas convirtieron a los niños en independentistas, lo cual tiene gracia porque la mayoría de los niños son hijos de extremeños, andaluces, castellanos, gallegos etc. Y además hago un paréntesis, si los profesores han sido capaces en quince años de convertir a los alumnos españolistas en independentistas, ¿cuánto tiempo tardaran los profesores de toda España en convertir a los alumnos machistas en seres decentes que cuando salgan no maten a las mujeres? Porque si se consigue una cosa, seguramente se pueda conseguir otra.

En segundo lugar, si nosotros no hubiéramos tenido competencias en educación o en sanidad, la sanidad extremeña seguiría siendo la casa del médico en el pueblo con un talonario de recetas para mandarte al especialista en Cáceres, en Badajoz o en Plasencia, y los institutos serían cuarenta y tres como había cuando empezamos la autonomía y nos doscientos y pico, como tenemos en estos momentos. Por lo tanto, yo estoy en contra de que se quiten las competencias en educación y sanidad, y lo que si pediría era que el gobierno central ejerza sus funciones, que para eso tienen la alta inspección del estado que todavía está por venir.

La segunda posición que existe en estos momentos en España, es como la experiencia ha salido tan bien, que llevamos 39 años conviviendo con la democracia, libertad y con autonomía no toquemos nada, dejemos todo como está no vaya a ser que metamos la pata. Yo creo que esa segunda posición es un error porque ya no somos unos jóvenes demócratas con hambre de futuro, ya somos adultos democráticos, ya tenemos 39 años de democracia. Cuando

éramos jóvenes, en el año 1975-1976, y queríamos la democracia y la libertad como fuera, nosotros éramos unos jóvenes sin pasado, no queríamos tener pasado, queríamos tener futuro. Y si queríamos tener pasado seguramente estábamos demorando el futuro unos cuantos años. No sé lo que hubiera pasado si nosotros hubiéramos mirado al pasado, queremos hacer un proceso político a estos 40 años. No sé qué hubiera pasado, pero ya dijo la derecha, que aquel tiempo no había democracia. ¿Cuánto hubiera durado la dictadura? No lo sé, pero con que hubiera durado un año más, hubiera sido perjudicial para la gente que amamos y queremos la libertad.

Por cierto se ha dicho, lo dicen muchos historiadores, yo creo que sin ninguna razón que la constitución que se hizo que la constitución que se hizo, es una constitución que es el resultado de la debilidad de la izquierda de aquel momento frente a los que habían ganado la guerra. Es verdad que la izquierda era débil, es verdad, pero aunque hubiera sido fuerte el resultado tendría que haber sido el mismo, ya lo creo que era débil, el partido socialista cuando enfrentó las primeras elecciones, de 77 tenía 2300 militantes en toda España, por eso algunos tuvimos que ser diputados, concejales...porque no había gente. Éramos débiles, pero si hubiéramos sido fuertes ¿Qué hubiéramos conseguido, un paso más en este proceso? Pues si hubiéramos conseguido un paso más, la derecha no hubiera aceptado. ¿Qué hubiera ocurrido si la derecha hubiera dado un paso un menos? Pues si hubiera querido dar un paso menos, la izquierda no hubiera aceptado. Por tanto, independientemente del peso y la fortaleza de las fuerzas políticas de aquel momento se llegó a un punto medio exacto y preciso, que fue aceptado por todos, y la prueba fue que el referéndum de la constitución que dio lugar, posteriormente a ese acuerdo institucional fue votado casi por el 90% de los ciudadanos españoles. Luego no es verdad que porque la izquierda fuera débil no tenemos más, es que es verdad que porque éramos gente demócrata y queríamos la paz, fuimos capaces de llegar al punto medio para que desaparecieran las dos famosa Españas de Machado y quedarnos solo con una España, la España que votó el 90% de los españoles.

Y por lo tanto yo digo ahora si se tiene futuro y pasado la democracia es lo suficientemente estable y fuerte como para mirar para el futuro y también mirar para el pasado, y ver exactamente, que es lo que pasó, y corregir aquellas cosas que en aquel momento no se pudieron hacer. Ahora bien, ¿con el consenso de quién? ¿Volveríamos otra vez al sitio de partida? Es decir, ¿hacer una constitución para unos cuantos la mitad de España con la otra España enfrente? Cuidado, porque eso no dura y eso provoca enfrentamientos entre nosotros.

La tercera es, repensar el estado y corregir, reducir o ampliar todo aquello que se considere corregible o ampliable. Y ahí está la posición de aquello que quieren reformar la constitución y hacerla "federalizante", palabra que no existe en el castellano, si la metéis en el Word no la reconocerá, Word no reconoce, Word es de Microsoft y Microsoft es una empresa de Estado Unidos, y Estados Unido es un país federal, entonces que una empresa de un país federal no reconozca la palabra "federalizante"...es decir, o se está embarazada, o no, pero no conozco a ninguna mujer "embarazante" , . Entonces, o se es federal, o se es centralista, pero federalizante no lo conozco. Por lo tanto, cuando hablamos de que queremos hacer un estado federal deberíamos pensar cual, porque cada

país federal que existe en el mundo es distinto; no es lo mismo el federalismo de Alemania que el de Estados Unidos, que el Canadá, el de Australia...cada país tiene su sistema federal. Cuando decimos que queremos un país "federalizante" tenemos que aclarar exactamente qué es lo que queremos decir.

Estaría bien, además, que nos aclaráramos porque una de las virtudes que debería tener el político es no ser ventrílocuo, ni hablar con consignas, ni con eslóganes, sino con la verdad, que no quiere decir que sea la verdad total, sino la que uno tiene. ¿Para qué? para que el ciudadano que oye al político lo entienda, y cuando lo entienda pueda hacerse su verdad y juzgar aquello que considera bueno, o aquello que considera malo. Si sólo hablamos solamente a base de consignas, eslóganes, como los ventrílocuos pues entonces los ciudadanos no sabrán jamás a qué atenerse, que es lo que me pasa a mi cuando escucho hablar de federalismo y no sé exactamente de qué se trata.

La cuarta posición es, no hagan nada porque hagan lo que hagan yo me quiero marchar, que es la actitud de los independentistas que es la que hemos estado viendo a lo largo de estas últimas semanas. La cuarta es la que nos ha traído hasta aquí, la de los que dicen hagan lo que hagan, pueden hacer un estado federal, federalizante, centralista, unitario, o como quieran, yo me marcho. Esa posición es la que nos ha traído hasta aquí, porque hasta que no han dicho los independentistas que se querían ir, yo no he escuchado a nadie diciendo ¿cuándo vais a cambiar el modelo de estado? no, la gente pregunta cuando vais a hacer que los jóvenes tengan trabajo, cuando vais a rebajar el precio de la luz,...esto es lo que pregunta la gente. Ahora si estamos preocupados de que va a ser España porque de pronto han venido unos tíos y han dicho, nosotros nos vamos, alguno, además, se ha ido a Bruselas, se ha ido buscando una república a una monarquía, en fin.

Pondré un ejemplo para ir terminando con este asunto de los independentistas, porque ellos han jugado con las palabras. Han dicho tenemos derecho a decidir, ¿quién se opone a que alguien tenga derecho a decidir? Queremos votar ¿Quién se opone a votar? Es una trampa, están hablando con eslóganes, y con un lenguaje ininteligible. Pongo un ejemplo, Sabéis que cuando Piqué, jugador de fútbol del Barcelona salta al campo con la selección nacional, recibe todos los abucheos del mundo, yo creo que está mal, que se le pite, ahora bien, si Piqué cuando entra en la caseta decide con el conjunto de los jugadores de la Selección Española que ellos cuando salgan a enfrentarse a Francia van a jugar con las manos, no van a respetar el fuera de juego, y los penaltis no existen, cuando pregunte el árbitro, oiga, que esto no es lo que dice la regla, ya pero es que lo hemos decidido nosotros en la caseta, hemos votado y hemos decidido que nosotros jugamos con los pies, con la cabeza y con las manos, y que el fuera de juego no existe

Y por tanto, nosotros vamos a jugar así. Lo lógico es que el árbitro le diga, pues tendrán que jugar ustedes contra la pared, porque con los demás equipos no van a jugar, porque para decidir que se juega de la forma que ustedes han votado en la caseta, tendremos que votarlo entre todos los equipos para cambiar las reglas del juego, y cuando todos los equipos las cambiemos entonces

podremos jugar como ustedes dicen. Mientras tanto tendrán que jugar con las reglas que decide la mayoría.

Esto es lo que está pasando en Cataluña en estos momentos, que han decidido que ellos han votado que quieren irse, como Piqué con las reglas, pues muy bien, ustedes lo han decidido, pero lo siento, mientras que no lo decidamos todos los que hemos hecho posible estos 39 años a base de exigencias y de renunciaciones, no será posible que ustedes rompan la constitución, es que lo han votado los ciudadanos, efectivamente, los ciudadanos votaron, y nosotros también votamos en el año 1978, ahora que se cumplen 39 años. Así que pueden decir lo que quieran pero para que algo cambie, tiene que cambiar entre el conjunto de todos aquellos que hemos decidido.

Por último, y con esto termino, la democracia tiene ojos y tiene voz, la voz la ponen los ciudadanos cuando votan, y los ojos los pone el Parlamento cuando controla al poder. Esta es la democracia. Ahora comenzaba a tener una cierta democracia hemipléjica, tiene voz pero le faltan los ojos cada día más, es decir, votamos cada cuatro años, cada tres, en Cataluña cada año más o menos, pero empieza a fallar la vista, los ojos. El Parlamento comienza a convertirse en un sitio del "me gusta", "no me gusta", o estoy a favor del gobierno o estoy en contra del gobierno, y eso es una democracia hemipléjica. Yo creo que habría que intentar cambiar las reglas estratégicas para que la democracia no sea una democracia intermitente. Es democracia cuando se vota y cuatro años donde no se vigila y a los cuatro años volvemos a votar. Habría que intentar hacer una democracia permanente, donde los ciudadanos tengan voz cada cuatro años, y después, se quede el cuerpo solamente con la vista, sino que la democracia, esté hablando constantemente cada cuatro años, que para eso existen las redes sociales, no para decir el político de turno ¡que buen día hace hoy, me he comido un par de huevos fritos y me voy a trabajar! Cuando a mí no me importa nada. A mí lo que me gustaría que preguntaran, a los estudiantes, ¿Qué piensan respecto a un sistema educativo en una sociedad que dice que no va haber empleo de lo que existe en este momento? Y qué piensan los profesores o como corregir el sistema educativo. Porque eso antes era imposible, había que esperar cada cuatro años a que los electores se pronunciaran, ahora si es posible, ahora yo puedo preguntarle a ustedes y en un rato tengo la respuesta de un millón de ciudadanos, a través de las redes sociales. Por lo tanto habría que mantener las reglas constitutivas de la democracia, que es la constitución y habría que intentar cambiar las reglas estratégicas para que juguemos de otra forma, juguemos de acuerdo con las nuevas tecnologías para tener siempre voz, para tener controlado al poder, y para que el poder pueda contar con la opinión de los ciudadanos.

Muchas gracias.